



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0066/2015.

Características del aprovechamiento

Titulares: Francisco José Garrido del Tell, Natalia Garrido García-Dorado y María José García-Dorado Yepes.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario. Regadío. Apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 5.440.

Volumen máximo mensual (m³): 2.176.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,8.

Procedencia de las aguas: Subterránea, acuífero 03.08 Ocaña.

Plazo: Veinticinco años a partir de la concesión de aguas otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de febrero de 2001 tramitada en el expediente de referencia C-0209/2000 (33.151/00).

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo el 17 de febrero de 2001. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de mayo de 2007, por la que se aprueba el Acta de Reconocimiento Final. Modificación de características aprobada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Fecha extinción: 17 de febrero de 2026.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterránea, acuífero 03.08 Ocaña.

Masa de agua: 030.018 Ocaña.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 5440.

Volumen máximo mensual (m³): 2176.

Modulación:

Volumen (m³)					
May	Jun	Jul	Ago	Sep	TOTAL
544	1088	2176	1088	544	5440

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,8.

Diámetro del sondeo (mm): 200.

Profundidad del sondeo (m): 50.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Localización de la captación:

Paraje: Camino del Pavillo. Polígono: 31. Parcela: 118. Término municipal: Ocaña. Provincia: Toledo. Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30): X: 451.664; Y: 4.419.699.

**Características del uso**

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario. Regadío. Apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 5440.

Volumen máximo mensual (m³): 2176.

Modulación:

Volumen (m³)					
May	Jun	Jul	Ago	Sep	TOTAL
544	1088	2176	1088	544	5440

Superficie con derecho a riego (ha): 2,7154.

Superficie regable (ha): 2,7154.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viña.

Dotación (m³/ha/año): 2003.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Ocaña	Toledo	31	115, 116, 117, 118 y 219

En Madrid a 3 de julio de 2019.–El Comisario de Aguas, PA. La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.

N.º I.-3989